



EC/ 38

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 MAR 2015

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.-----

RESULTANDO: Que se ha propuesto para el desempeño de tal función al Sr. Gonzalo REBOLEDO.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inc. 4º, 168 nal. 9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República y artículo 341-3 de la Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

- 1.- **DESÍGNASE** en el cargo de Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales al Señor Gonzalo REBOLEDO, cédula de identidad N° 2.576.789-1.-----
- 2.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese y cumplido archívese.-----

/vdt


Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

